

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona (Nueva Autónoma).

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 13 de abril de 1972, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

Don José Luis García García.
Don Victoriano López Rodríguez.
Don Vicente Such Belenguer.
Don José Antonio Valles Abarca.
Don Ernesto Martín Rodríguez.
Don Gabriel Lorente Páramo.

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional, por la Resolución de 8 de septiembre de 1972 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Terapéutica Física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Vacante la cátedra de «Terapéutica Física» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso de acceso anunciado para provisión de las cátedras de «Histología y Embriología General» y «Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla, Salamanca y Sevilla (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.ª de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 2 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero del mismo año), para provisión de las cátedras de «Histología y Embriología General» y «Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla, Salamanca y Sevilla (Cádiz), los siguientes aspirantes:

D. José Luis López Campos.
D. Hugo Galera Davidson.
D. Angel Valle Jiménez, y
D. José Gómez Sánchez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plaza de titulado superior especializado de dicho Organismo.

Convocado concurso-oposición para la provisión de una plaza de Titulado Superior Especializado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Organismos de Investigación, Documentación y Promoción de la Información», con destino inicial en la Secretaría General del C.S.I.C., Madrid, según Resolución del citado Organismo de fecha 27 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 20 de diciembre), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base tres de la convocatoria, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista de aspirantes admitidos y excluidos, acordando que se publique dicha relación:

Admitidos

Ponce Muñoz, Fernando.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca oposición restringida para cubrir seis plazas de Auxiliares de dicho Organismo.

Por existir vacantes en la plantilla de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Organismo Autónomo, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria primera del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1971, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 9.º, 2.d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

I. Normas generales

1. Se convoca oposición restringida con el fin de cubrir seis plazas de Auxiliares en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

2. La convocatoria se regirá por las normas establecidas en la presente Resolución y por las del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

II. Requisitos

3. Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplido los dieciocho años en el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- Estar prestando servicios ininterrumpidos en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar con una antigüedad superior a dos años el día 4 de septiembre de 1971, y continuar prestándolos hasta la celebración de estas pruebas selectivas.